



Doña Patricia García Cruz, Portavoz del Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la siguiente:

**MOCIÓN PARA PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL GESTIONE ANTE LA
COMUNIDAD DE MADRID LA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE
URGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD DEL ABAJÓN**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pleno municipal del 21 de julio de 2022 aprobaba la moción de Unidas por Las Rozas que instaba al equipo de Gobierno a realizar las gestiones pertinentes ante el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se procediese a la reapertura y recuperación de las Urgencias SUAP del Centro de Salud del Abajón, en el formato que estaba operativo hasta el decreto del Gobierno regional del 22 de marzo de 2020, que decretó el cierre de todas las Urgencias SUAP.

Pedíamos al Gobierno que priorizase los intereses de nuestros vecinos por encima de los intereses partidistas y se dirigiese a la Comunidad de Madrid, para reclamar el restablecimiento de las urgencias extrahospitalarias a la situación anterior a la pandemia: con el horario completo desde que se cierra el Centro de Salud a diario, durante toda la jornada en los fines de semana y festivos, contando con la plantilla sanitaria completa de personal médico y de enfermería y celador.

Pero la realidad es tozuda y demuestra que nada o poco ha hecho el ejecutivo local ante el Gobierno de la Comunidad para impedir que nuestro municipio pierda las Urgencias extrahospitalarias. Así el Gobierno de la Comunidad de Madrid, presidido por la Sra. Ayuso, en un paso más hacia el desmantelamiento de la sanidad pública y deterioro de la atención primaria ha decidido cerrar definitivamente 76 centros de urgencias municipales, entre ellos el que teníamos en Las Rozas en El Abajón.

Así queda plasmado en la Resolución de la Consejería de Sanidad del 28 de diciembre de 2022, por la que “se procede a la reordenación de los efectivos afectados por el cierre de antiguos centros y la apertura de los nuevos centros de continuidad asistencial”, que recoge “los dispositivos que se abren con su ubicación y número de plazas que se ofertan por categoría, diferenciando los 49 centros que van a contar con equipación completa de médico, enfermera y celador de los 29 restantes que contarán solo con enfermeras y celadores”. En el anexo II se establecen los dispositivos SUAP que dejan de tener actividad, entre ellos está el Servicio de Urgencias de Las Rozas.

Con este último recorte, Las Rozas ha pasado de tener un servicio de Urgencias en El Abajón de lunes a domingo, con personal médico, enfermería y celador a un centro que solo estará abierto los fines de semana en horario reducido y exclusivamente con personal de enfermería solo para hacer curas.

Es decir que Las Rozas pierde el servicio de urgencias extrahospitalarias de forma definitiva. Como consecuencia, los vecinos y vecinas de Las Rozas que tengan una urgencia médica en un día de semana tienen que trasladarse al Hospital Puerta de Hierro.

La Atención Primaria y las Urgencias extrahospitalarias son un filtro eficaz para evitar la saturación de los hospitales, además de constituir una atención sanitaria cercana y próxima a los vecinos. Pero la Consejería decide seguir la dirección opuesta: debilitar la Atención Primaria, desmantelarla y adoptar un modelo sanitario centrado en la red hospitalaria. La consecuencia es un aumento enorme de la presión en las urgencias de los hospitales que están colapsados y saturados.

Esta lamentable gestión está provocando masivas manifestaciones en la calle, huelgas y protestas que reciben el apoyo mayoritario de la población madrileña, cansados de recortes en uno de los pilares fundamentales del Estado del Bienestar.

Miles de personas llenaron el Paseo del Prado el 13 de noviembre para exigir más recursos económicos para la sanidad pública. Lo mismo ha sucedido el 15 de enero, sin olvidar las huelgas de médicos y de médicas, de pediatras y las concentraciones de sanitarios para reivindicar mejoras laborales y profesionales. Es difícil aislarse de semejante clamor social, sin embargo esto no parece afectar al Gobierno de la CAM que en lugar de rectificar pasa a la ofensiva, cargando incluso como ha hecho la Sra Ayuso contra los sanitarios.

Las Rozas necesita un servicio sanitario de urgencias como el que tenía para dar una atención sanitaria de calidad a nuestros vecinos, de proximidad y eficiente. Resulta inexplicable que el Gobierno municipal del PP se conforme con esta situación que atenta contra los derechos de los roceños. Creemos que es un tema de enorme importancia y no es admisible que el gobierno municipal se ponga de perfil.

Por todo esto, en defensa de los intereses generales de los vecinos de Las Rozas y de la sanidad pública proponemos el siguiente **ACUERDO**

En base a lo expuesto y en su virtud, el Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas eleva al Pleno el siguiente **ACUERDO** para que sea considerado en este Pleno Municipal:

- Instar al gobierno municipal de Las Rozas a solicitar una reunión y llevar a cabo todas las gestiones necesarias ante la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para demandarle la recuperación del servicio de Urgencias extrahospitalarias del Centro de Salud del Abajón, para que cuente con dotación multiprofesional completa (personal médico, de enfermería y celador) y se restituya el modelo de urgencias que estaba operativo hasta el decreto de cierre del 22 de marzo de 2022.

En Las Rozas, a 20 de enero 2023

Patricia García Cruz

Portavoz del Grupo Municipal Unidas por Las Rozas